



Resolución de 25 de marzo de 2022, de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS), por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección convocado por Resolución de 2 de marzo de 2022 para cubrir dos puestos de carácter temporal y no estructural de técnico/a de gestión de proyectos del IACS para la unidad de RRHH del área de gestión, (ref. 30_21)

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada por Resolución de 2 de marzo de 2022, de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, por la que se convocan procesos selectivos para cubrir un puesto técnico/a de gestión de proyectos.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud dicta Resolución por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y, en su caso, excluidos, indicando las causas de exclusión.

Por todo ello, RESUELVO:

Primero: Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el puesto de Técnico/a de Gestión de Proyectos para la Unidad de RRHH.

Segundo: Hacer públicas dichas relaciones, que aparecen como anexo I a esta resolución. Los aspirantes excluidos provisionalmente dispondrán de un plazo de 2 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web del IACS (<https://www.iacs.es/instituto-aragones-ciencias-la-salud/trabaja-con-nosotros/>), para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. Asimismo, quienes hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en ese mismo plazo.

Los aspirantes que en el plazo señalado no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Para evitar errores y hacer posible la subsanación en tiempo y forma en el supuesto de producirse, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino, además, que constan en la relación de admitidos.



La subsanación de la solicitud o su mejora deberá hacerse a través de la dirección de correo seleccion.iacs@aragon.es con referencia (REF.30-21), en formato pdf.

Tercero: Ordenar la publicación de esta resolución en la página web del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencia de la Salud
Sandra García Armesto



ANEXO I

Relación Provisional de Solicitantes Admitidos

Convocatoria: Resolución 2 de marzo de 2022

Categoría: Técnico/a de Gestión de Proyectos

Área de Gestión

Unidad de RRHH

Referencia: REF. 30_2021

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
1	Álvarez	Álvarez,	Yolanda
2	Andrés	Serrano	José Andrés
3	Arralde	Giménez	Jorge
4	Bravo	Aranda	Sergio
5	Casas	Valero	Irene
6	Cisneros	Gimeno	Gemma
7	Dorado	Velarde	Carmen
8	Gamo	Martínez	Emma
9	Garcés	Diez	María Olga
10	Izquierdo	Villalba	Erika
11	Martín	Ibáñez	Gema
12	Morau		Gabriela
13	Pastor	Sanz	Montserrat
14	Santed	Guerrero	Isabel
15	Simón	Pelegrin	Pilar

Número total de Admitidos: 15



Relación Provisional de Solicitantes Excluidos

Convocatoria: Resolución 2 de marzo de 2022

Categoría: Técnico/a de Gestión de Proyectos

Área de Gestión

Unidad de RRHH

Referencia: REF. 30_21

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	Causa de exclusión
1	Apruzzese		Rosana	No poseer la titulación específica en el ámbito de los Recursos Humanos
2	Ronda	Villalba	Cipriano	No presentar documentación en plazo de los 10 días hábiles.

Número total de Excluidos: 2